



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 4  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Colegio de Ingenieros del Agua de Guanajuato presentes en la reunión. -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Carolina León Medina —a través de herramienta tecnológica— y Luz Itzel Mendo González; y de los diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Luis Ricardo Ferro Baeza. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 12:12 horas del 9 de abril de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 3, levantada con motivo de la reunión celebrada el 20 de marzo de 2025. -----

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario general del Congreso del Estado remite, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el informe que rinde la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre los juicios de amparo en trámite, correspondiente al mes de febrero de 2025. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 110/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **3)** La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, el artículo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

138 bis a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al cuarto ordenamiento (ELD 128D/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **4)** El secretario del ayuntamiento de Irapuato solicita a la presidenta, síndicos y regidores que, en caso de tener alguna observación, opinión o propuesta respecto de las iniciativas identificadas con los números de expediente: ELD 110/LXVI-I, ELD 128D/LXVI-I y ELD 153/LXVI-I, estas se le hagan llegar para remitirlas al Congreso del Estado. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca, Guanajuato, Silao de la Victoria, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Pénjamo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Valle de Santiago, San Luis de la Paz y Acámbaro, para priorizar el desarrollo e instalación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos e híbridos en zonas de alta concentración demográfica, así como para la integración de criterios para el fomento de la movilidad eléctrica en las regulaciones en materia de desarrollo urbano que fortalezcan la transición hacia sistemas de transporte más eficientes, limpios y sostenibles; así también a los municipios de San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Manuel Doblado, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, León, Ocampo, Purísima del Rincón, San Felipe, San Francisco del Rincón y San Luis de la Paz, que registran las principales condiciones de sequía en la entidad, a que impulsen acciones estratégicas para la optimización del recurso hídrico mediante la implementación de soluciones de reúso del agua; y al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial del Estado de Guanajuato, para que fortalezcan las medidas orientadas a dotar de la infraestructura adecuada para la carga de vehículos eléctricos e híbridos en los principales centros de atención al público bajo sus respectivas jurisdicciones (ELD 95/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del V punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para que presente un análisis técnico exhaustivo y transparente de los posibles daños estructurales del estacionamiento subterráneo del Parque Morelos, el cual debe ser accesible tanto para los locatarios como para la comunidad Celayense. Asimismo, se solicita que establezca un diálogo abierto con los locatarios afectados, con el fin de llegar a un acuerdo que contemple soluciones alternativas (ELD 99/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del VI punto del orden del día, la presidencia agradeció la presencia de los siguientes integrantes del Colegio de Ingenieros del Agua de Guanajuato: ingeniero René Eloy Mendoza Franco, ingeniero José Enoch Fortuna Cruz, ingeniero Mario Gabriel Sollano, ingeniero Osvaldo Navarro Canales, licenciado Joan Antonio Ochoa Sada y ciudadano Eloy Japhet Esquivel Vázquez. Durante la exposición *hacia una gestión territorial hídrica resiliente*, se abordaron los siguientes temas por parte del ingeniero René Eloy Mendoza Franco: ¿quiénes somos?, ¿porqué con propósito?, planteamiento del problema, análisis normativo, propuesta de reforma, ¿qué es lo que buscamos?, cultura de resiliencia con ciencia y técnica, y el mensaje del colegio. Al término de la exposición, hicieron uso de la voz el diputado José Erandi Bermúdez Méndez, la diputada Angélica Casillas Martínez, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, y las diputadas Carolina León Medina y Luz Itzel Mendo González, con relación a los temas expuestos. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 13:04 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

**LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ**  
Diputada presidenta

**ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**  
Diputada secretaria

